

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde.
De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'3 t.
De la Puebla á Palma 1 (mixto) 8'25 mañana y 3'30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcadia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 1.º de Julio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados piden la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Despues de la órden del dia, podrán los señores diputados hacer las preguntas que tengan por conveniente.

ÓRDEN DEL DIA.

Proyecto de ley autorizando al Real Patrimonio para el derribo y enagenacion de la antigua Fabrica de tapices y construccion de otra en el olivar de Atocha.

Fué aprobada sin debate y en votacion ordinaria.

Se suspende el órden del dia.

El Sr. SANCHEZ PASTOR apoya una proposicion de ley reglamentando el trabajo de los niños.

El orador funda su proposicion en la necesidad de evitar en este pais la exportacion de la inocencia por extráneos ó por parientes de los niños, que son victimas del egoismo y del interés de los que tienen la obligacion de cuidar del desarrollo físico é intelectual de ellos.

Muchas son las razones, dice, con que podria apoyar la proposicion que acaba de leerse, pero despues de la advertencia que se ha dignado hacer el señor Presidente, es natural la impaciencia de la Cámara y no he de abusar de su benevolencia.

De la misma manera que la ley prescribe la tutela para los impúberes y la curatela para los púberes y núbiles menores de edad, á fin de que no se dilapiden sus bienes, así tambien debe cuidar el Estado, y con mayor razon, que el trabajo prematuro y no adecuado á las condiciones naturales del niño, impida el desarrollo físico, y que la falta de educacion en los primeros años, sea causa tambien de que el desarrollo espiritual y de la inteligencia no se verifique.

El objeto, pues, de esta proposicion, es evitar que se dediquen al trabajo corporal los niños impúberes, y que cuando lleguen á la edad necesaria para poder dedicarlos á esa clase de trabajo hayan recibido ya la primera enseñanza, y sepan por lo ménos leer y escribir.

El Congreso toma en consideracion la proposicion del Sr. Sanchez Pastor en votacion ordinaria.

El Sr. MORANO presenta una exposicion pidiendo que se construya una cárcel en Colmenar Viejo.

El Sr. CARVAJAL: Suplico al señor ministro de Marina se sirva decir que motivos políticos ó de otro género ha tenido para enviar la fragata de guerra *Zaragoza* á las aguas de Alejandria.

El señor ministro de ULTRAMAR: Pondré la pregunta del Sr. Carvajal en conocimiento de mi compañero el de Marina, en la seguridad de que dará á S. S. contestacion satisfactoria.

El Sr. BETUHANCOVET: Los diputados liberales de la Isla de Cuba esperamos que llegara el debate sobre el proyecto de ley, regulando las facultades de las autoridades civiles de la Isla, con objeto de exponer dentro de este debate cual es el programa y el credo de nuestro partido; mas como veo que este debate no va á poder verificarse, á pesar del deseo nuestro y del manifestado por el señor ministro de Ultramar, contestando al Sr. Portuondo, me he levantado solo para hacer constar que, si no ha venido este debate y no hemos expuesto nuestro programa, no ha sido por culpa nuestra, sino por causas ajenas á nuestra voluntad, y que se han impuesto tambien á la voluntad del Gobierno.

(El señor ministro de Ultramar pide la palabra.)

El señor PRESIDENTE: El proyecto de ley sobre facultades de las autoridades civiles de la Isla de Cuba está puesto al órden del dia y mi intencion era que se hubiera discutido ayer, pero la urgencia del relativo á indemnizacion á los industriales por expropiacion forzosa, lo impidió. Lo único que puedo decir á S. S. es que luego que termine la discusion del proyecto de expropiaciones se entrará en el debate del referente al gobierno de Cuba.

El Sr. PORTUONDO habla de los ataques que se le han dirigido por la prensa y sus amigos, suponiéndole discursos y afirmaciones que no hizo, durante su escursion en las provincias de Cuba.

Descaba, dice que se hubiera provocado el debate para demostrar el estado caótico y arbitrario de la administracion y de la política en la isla de Cuba, y al mismo tiempo declarar que, si bien el proyecto del Gobierno sobre atribuciones de las autoridades de la Antilla representa verdaderamente un progreso, es, sin embargo, deficiente en algunos puntos.

Explica su conducta y la propaganda que ha hecho en la isla, porque es legal y licita, no sólo tratándose de un

diputado de la nacion, sino de un ciudadano cualquiera que esté en el goce de sus derechos civiles, y afirma que esa conducta está ajustada al mas acendrado patriotismo.

El señor ministro de ULTRAMAR dice, que despues de las explicaciones del señor presidente de la Cámara, nada tiene que exponer respecto á las causas de no haber tenido efecto el debate sobre política de Cuba.

Dirigiéndose al Sr. Portuondo dice, que ha hecho el cróquis del discurso, que sin duda se proponia pronunciar en su caso, porque ha tratado de todo cuanto podia hablarse en ese debate.

Cree que las contestaciones que podria dar serian satisfactorias, pero el Gobierno acepta el emplazamiento del debate, y se congratula en declarar que la conducta del señor Portuondo ha sido como siempre tan patriótica, como era de esperar en quien como su señoría viste el honroso uniforme militar.

Se aprueba definitivamente el proyecto referente á la enagenacion de la Fábrica de tapices.

El señor BETHANCOURT: dice que su deseo fué siempre que se planteara la cuestion relativa al estado general de la isla, y hacer constar la actitud del partido liberal á que el orador pertenece.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que no podia acceder á los deseos del señor Bethancourt, porque no tenia datos para recoger todas las afirmaciones.

El señor VILLANUEVA dice que, autorizado por el partido asimilista debe manifestar su conformidad con las declaraciones del señor ministro de Ultramar, y que por su parte, no provocará debate alguno de política candente que á la política de Ultramar se refiera, por conceptuarlo en extremo peligroso, despues de la última guerra y acontecimientos posteriores á esta.

Contestando á alusiones que le ha dirigido el señor Portuondo, dice que el partido asimilista dice que no tenia para que ocuparse de los actos que le ocurrió durante su viaje por las provincias de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR lee un telegrama del de Estado, procedente del cónsul de España en Alejandria que dice: «*Zaragoza* no ha varado ni tiene novedad.» Con esto, añade que da contestado el señor Carvajal.

Los Sres. NIETO, FEJOO, BUGALLAL y CANDAU formulan diferentes ruegos y preguntas.

El señor ALONSO PESQUERA denuncia la desaparicion de cuatro expedientes en el ministerio de la Gobernacion y en el Gobierno civil de Valladolid, é interesa al señor ministro de Hacienda que regularice en dicha provincia la administracion y castigue los abusos que allí se cometen.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al señor Villalba Herbás sobre la situacion del juzgado de la Lagura (Canarias), ofrece enterarse del asunto, pero que no puede anticipar idea alguna en vista de los trabajos preparatorios que se estan hoy haciendo para arreglar la division judicial.

El señor DE ANTONIO apoya una proposicion de ley sobre inclusion en el plan general de carreteras de Estado una de la provincia de Huesca; y es tomada en consideracion.

El señor LABRA apoya una proposicion de ley para que se practiquen algunas obras necesarias en el Fueste-Ventura, para dotarlo de aguas y de condiciones de vida, porque allí es á donde se envían á los desterrados, y sus habitantes tienen que mantenerse de verbas, y dirige varios ruegos al señor ministro de Hacienda para que regularice la aplicacion de las tarifas de impuestos, especialmente en Oviedo.

Se interesa tambien para que el señor ministro de Gracia y Justicia interponga su influencia á fin de que se concedan algunos indultos á delinquentes políticos que los han solicitado.

Los señores ministros de ULTRAMAR y GRACIA Y JUSTICIA ofrecen tener en cuenta las observaciones del señor Labra.

Continúa el órden del dia.

Se aprueban sin discusion los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una de Alcolea del Pinar á Canales del Ducado; otra de Alcegar á la Isabela; otra desde el puente de Castropol á Rivadero; otra de Sevilla á la estacion de Alcantarrillas y de los Palacios á Utrera, y otra del puente del Guadarrama á Mérida.

Tambien se aprobaron, sin discusion, los dictámenes adicionando el art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interés general y de segundo ó den el puerto de Soller (Mallorca), otro sobre la proposicion de ley concediendo un ferrocarril desde la estacion de Papiol á Mataró y otro referente al proyecto de ley sobre fundacion de un asilo de correccion paternal y una escuela de reforma para la educacion de jóvenes menores de la edad de diez y ocho años.

Se suspende el debate y se procede al sorteo de secciones, y al llegar á la cuarta, el señor Presidente dice que se suspende el acta y la sesion para continuarla el lunes por la tarde.

Eran las seis.

SENADO.

Sesion del dia 1.º de Julio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SE. MARQUES DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. ROMERO GIRON: Varios periódicos se hacen eco de una grave noticia que deseo conocer oficialmente, sintiendo que se confirme: me refirieron al hecho de haber varado en las aguas de Alejandria la fragata *Zaragoza*.

El señor ministro de MARINA: Ayer mañana se recibió un telegrama dando cuenta de haber fondeado dicha fragata; por la tarde se recibió otro de nuestro consul, diciendome que habia varado y que se la prestaban auxilios, en vista de lo cual mandé salir la *Aragon*.

Debo manifestar á S. S. y al Senado, que en el puerto de Alejandria existe una barra que impide la entrada de buque de gran calado y esto es lo ocurrido á la *Zaragoza*, obligada á fondear fuera del puerto, segun se expresa en un nuevo telegrama recibido hoy en el ministerio de Estado; por consiguiente, debo manifestar que no ha varado nuestra fragata.

El Sr. ROMERO GIRON: Me felicito de que no se haya confirmado tan triste noticia, por lo que doy la enorabuena al señor ministro y al pais.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Me levanto con objeto de anunciar una interpelacion al señor ministro de Fomento, acerca de la provision de la cátedra de retórica de Teruel, ó mas bien sobre la declaracion hecha en el otro cuerpo colegislador.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE: He oido con gusto las declaraciones del señor ministro de Marina, y sólo deseo conocer entre los dos cónsules que tenemos en aquel punto, cual de ellos es el que ha procurado dar á conocer enseguida la verdad del hecho.

El señor ministro de MARINA: Los telegramas de que he hecho mencion, están suscritos por el cónsul general.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Terminado este, pide la palabra.

El señor ministro de FOMENTO: Lamento no haber podido venir antes, pero el Sr. Mena y Zorrilla me tiene á sus órdenes para explicar su interpelacion.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Agradezco la solicitud del señor ministro y me tiene dispuesto á explicarla.

El Sr. PRESIDENTE: Como quiera que hemos entrado ya en el órden del dia, no puede tener lugar hasta el lunes próximo.

Procédese á la discusion por artículos del proyecto de reforma del encabezamiento de consumos.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA pide una enmienda de concepto al artículo 1.º, que es admitida por el señor ministro de Hacienda.

Procédese á votacion nominal para la aprobacion del artículo reformado, siéndolo por 95 votos contra 31.

Sin discusion se aprueban los restantes artículos, y declárase la urgencia del proyecto.

Abrese discusion sobre el de reforma de las carreras diplomática y consular.

El señor marqués de SAN CARLOS hace algunas observaciones sobre la totalidad, acerca de los ministros residentes y los sueldos que se les asignan. En su sentir falta un estímulo para los jóvenes que á estas carreras se dedican. Indica asimismo la necesidad de consignar algunas cantidades para gastos de instalacion de los cónsules.

El señor duque de TETUAN, presidente de la comision, le contesta con el objeto de desvanecer las dudas que ha manifestado respecto de la conveniencia de los ministros residentes; no creo que existe falta de estímulo en el hecho de ser amovibles, porque esto obedece á razones de política tan solo, pero se procura armonizar esta con los intereses de dichos funcionarios.

El señor marqués de SAN CARLOS, rectifica.

El señor duque de TETUAN lo verifica igualmente.

El señor marqués de ALHAMA combate el proyecto para pedir el restablecimiento de los encargados de negocios. Declara existir contradiccion entre la letra de esta ley y la práctica que se observa con respecto á los cargos de libre eleccion.

El Sr. TERREROS, de la comision, le contesta, haciéndole observar que el arreglo de categorías establecido para estas carreras obedece á un principio.

Se suspende la discusion, aprobándose definitivamente el proyecto de ley de reforma de los encabezamientos de consumos.

Se da lectura de varios dictámenes, suspendiéndose la sesion á las seis menos diez para reunirse la Cámara en secciones.

**

Reanudada la sesion á las seis y media, se da cuenta del nombramiento de la comision que á de dar dictamen en el proyecto de ley provincial, y para la que san sido elegi-

dos los Sres. Gallostra, Torreanaz, Moreno Benitez, Bendaña, Suarez Inclán Asprillas y Parra.

Seguidamente se levantó la sesion. Eran las siete y diez.

NOTICIAS.

Sabemos que han sido presentados al señor ministro de Marina á primeros del corriente mes, dos proyectos de barcos nuevos: insumergible el uno y el otro sumergible á voluntad; el autor del proyecto ha dado á su aparato el nombre de Pertspiñol.

Sin que tratemos de juzgar ahora el pensamiento del Sr. Ds. José Pesaña y Piñol, que es el autor de los proyectos, hemos de reconocer que el asunto es interesante: así lo ha reconocido el ministro, que lo ha remitido á informe de una comision de ingenieros de la armada. Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que en el asunto ocurra.

—El ministro de Marina piensa ó se propone dar muestras de actividad.

Este verano hará un viaje por los departamentos marítimos.

Y volverá confortado y rejuvenecido por los aires puros y las frescas brisas.

Y nada más.

—Los alcaldes de Berlin y de Londres se han negado á asistir al banquete que se propone dar la municipalidad de París el próximo 13 de Julio.

Razon de más para que el Sr. Abascal no solo asista, sino que lleve su correspondiente cronista.

Pagado de los fondos municipales, por supuesto.

Porque creer otra cosa, seria lastimar la susceptibilidad de nuestro primer alcalde, y eso estamos muy lejos de pensarlo siquiera.

—Estos constitucionales, por parecerse en todo á los conservadores, se parecen, en la manera de tratar, á los que ayer colmaban de elogios, porque indudablemente recibirian de él alguna merced.

Vean ustedes la prueba en las siguientes líneas que encontramos en *El Debate*:

«Un periódico dice, que una comision del Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido recibida ayer tardes muy afectuosamente, por el señor ministro de la Gobernacion en su despacho.

¿Por D. Venancio; y afectuosamente?»

Claro, hombre, nada tiene que ver lo cortés con lo fusionista.

Siquiera este funcionista sea de Lillo.

—En un diario conservador encontramos en siguiente suelto:

«Cuando el Sr. Sagasta salga para Panticosa, se dice que será el Sr. Martinez Campos el ministro que se encargará de la presidencia del Consejo.

Sin que por eso se incomode el señor Alonso Martinez.»

Valiente cuidado le da al primero de los *Alonsos* fusionistas el general del lloron.

Sabe demasiado que la espada de Bernardo ni pincha ni corta.

—Uno de los diarios que ayer eran furibundos ministeriales y hoy se titulan independientes, dirige á los señores Sagasta y Gonzalez la pregunta siguiente:

¿Saben el señor presidente del Consejo y el señor ministro de la Gobernacion el objeto á que se destinan ciertos telegramas oficiales?

Y tanto como lo saben, solo que lo guardan para ellos solitos.

Por lo que pueda tronar.

—Dice un periódico que el señor Navarro, en el Capitolio, es una figura que hace desternillar de risa á Sagasta.

De la misma manera que el señor Sagasta, en la presidencia del Consejo, es un figuron que está partiendo por la mitad al pais.

—En el Tribunal Supremo está señalado para su vista próxima, en recurso de casacion pendiente ante dicho Tribunal en causa que ofrece estas incidencias:

«Se persigue el delito de adulterio cometido por persona revestida á la sazón de carácter respetable.

Durante la sustanciacion de ese proceso, se falló en definitiva otra causa contra el mismo por delito de violacion, á consecuencia de la cual fué despojado de su carácter.

Hoy se halla cumpliendo la condena de reclusion en un establecimiento penitenciario próximo á Madrid.

El fiscal del Supremo pide ahora la confirmacion de la sentencia que le impuso la audiencia de X... y la de seis años de prision correccional por el adulterio.»

La vista será á puerta cerrada.

¡A puerta cerrada y causa contra un sujeto revestido de carácter respetable!

No diga Vd. más.

Aquí tiene *El Dia* buena ocasion para lucir esa poderosa lógica de que hace gala cuando se trata de los hechos realizados por comunalistas ó federales.

—Dice un periódico conservador que por la senda trazada en su larga é infecunda administracion por el vicealmirante Pavia, no llegaremos á poseer una marina militar digna de aprecio.

El vicealmirante Pavia ha sido ministro de Marina con los conservadores, y con ellos ha realizado una gran parte de su *infecunda* administracion. Los conservadores le tolera-

ban entonces y hasta encontraban bien sus desaciertos, pero desde que el vicealmirante Pavia se hizo fusionista, no le pueden tolerar sus torpezas.

Poco más ó menos decian los actuales ministeriales del general Pavia, cuando el general Pavia realizaba su desastrosa administracion al lado de los conservadores.

Lo cual demuestra que fusionistas y conservadores no se acuerdan de los intereses del pais, sino cuando están en la oposicion.

Y donde debieran cuidarse más de ellos, es precisamente donde no se acuerdan poco ni mucho; en el Gobierno.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 7.—Ya estan preparadas todas las tropas que deben formar parte del cuerpo expedicionario á Egipto.

Hoy se han expedido órdenes á Gibraltar para que salgan inmediatamente con direccion á Malta las fuerzas de aquella guarnicion destinadas al ejército de operaciones.

Varios trasportes están dispuestos para hacerse á la vela conduciendo tropas.

Circulan rumores alarmantes acerca de la seguridad del canal de Suez.

Alejandro 7.—El cónsul general de Francia ha recibido instrucciones de su gobierno para emplear todos los medios de conciliacion posibles á fin de impedir la ruptura de las hostilidades que se considera inminente en vista de la enérgica actitud adoptada por Inglaterra.

La respuesta del presidente del Consejo de ministros de Egipto al nuevo «ultimatum» que le ha dirigido hoy el almirante de la escuadra inglesa no ha satisfecho á los cónsules.

Los cónsules generales, excepto el de Inglaterra, han celebrado una reunion esta tarde acordando ir á ver á Ragheb-Bajá para persuadirle que dé una respues mas conciliadora al almirante inglés.

Constantinopla 7.—Los individuos de la conferencia comunicaron á sus respectivos gobiernos el texto de la invitacion á Turquía para que intervenga en Egipto.

La invitacion no será dirigido hasta que obtenga la aprobacion de los gobiernos.

La nota tendrá la forma colectiva.

Paris 7.—La comision de presupuestos de la Cámara ha aprobado el crédito destinado á las victimas españolas de Saida con la reserva de que sean tambien indemnizadas las victimas de las guerras carlista y cantonalista.

Alejandro 7.—Los ingleses hicieron ayer un reconocimiento naval resultando que se han hecho defensas de tierra alrededor del puerto y que hay en batería 98 cañones.

Los buques mercantes han abandonado el puerto interior, dejando el sitio á la escuadra inglesa.

El consulado inglés y los ciudadanos británicos que quedaban en el Cairo se han embarcado hoy á bordo de los buques de su pais.

Todos los europeos abandonan Alejandro, como si fuese inminente el bombardeo.

San Petersburgo 7.—El célebre general Skobeleff ha fallecido.

Constantinopla 7.—Por fin la conferencia ha llegado á un acuerdo sobre los términos en que debe redactarse la comunicacion que se va á dirigir á Turquía invitándola á ocupar el Egipto bajo determinadas condiciones.

Paris 7.—Se han formulado en el Senado varias enmiendas contra el proyecto de ley restableciendo el divorcio.

Se dada que se apruebe dicho proyecto, á lo menos en la forma votada por la Cámara de los diputados.

La mayoría de la Cámara es favorable al proyecto de incompatibilidades estableciendo que ningun diputado ni senador podrá desempeñar ningun destino público hasta un año despues de haber cesado en sus funciones de representante del pais.

La comision sobre el proyecto de ley relativo al encabezamiento de los vinos ha emitido dictámen desechando lo propuesto por el gobierno. En breve será presentada en la Cámara una proposicion de ley autorizando en Francia la cremacion de los cadáveres.

El gobierno ha declarado que no se opondria á ella, y se cree que tendrá mayoría en la Cámara.

Viena 7.—Telegrafian de Alejandro que si bien en vista de las comunicaciones corteses del almirante inglés y de las órdenes del sultan se han suspendido los trabajos de fortificacion en Alejandro, la plaza esta preparada para oponer resistencia.

Cuando se suspendieron las obras, los egipcios trabajando noche y dia, habian armado muchas baterias, particularmente las destinadas á defender la entrada del puerto.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—Los conservadores y algunos liberales combaten vivamente la enmienda propuesta por el ministerio á la ley de represion en Irlanda limitando las visitas domiciliarias de sol á sol excepto en los casos en que la policia tenga motivos para creer en la reunion de una sociedad secreta.

El señor Gladstone declara que si la enmienda es desechada las consecuencias pueden ser funestas.

Despues de un animado debate y á pesar de la enérgica actitud del gobierno pidiendo la aprobacion de la enmienda, es esta desechada por 207 votos contra 194.

El gobierno ha tenido pues, una mayoría de trece votos en contra.

Este hecho ha producido viva sensacion.

El señor Gladstone declara que en otras circunstancias hubiera pedido el aplazamiento de la discusion, pero que en vista del estado de Irlanda y el carácter del proyecto de ley, pide á la Cámara que prosiga el debate durante toda la noche.

Suspéndese la sesion para dar algun descanso á los diputados.

Londres 8.—La derrota sufrida ayer por el gobierno en la Cámara de los Comunes es objeto de muchos comentarios por la prensa de esta mañana.

La mayor parte de los periódicos, creen que en vista de la gravedad de la situacion, de la politica exterior, el ministerio no presentará por ahora la dimision.

La Cámara de los Comunes despues de reanudada la sesion, aprobó en tercera lectura el proyecto de ley de represion en Irlanda.

El «Daily News» publica hoy un despacho diciendo que fué preso un montenegrino en el momento en que iba á disparar un pistoletazo al khedive de Egipto.

Añade que conducido á la cárcel; declaró que su intencion no era dar muerte al khedive, sino á Arabi-bey.

Paris 8.—Los últimos despachos de Alejandro dicen que el almirante inglés continua amenazando con el bombardeo de la plaza, y que hasta ahora no ha tenido éxito la mediacion de los cónsules para conseguir que el gobierno egipcio adoptase una actitud conciliadora.

Casi todos los enropeos han abandonado el Egipto.

Madrid 8.—Ha terminado el Consejo de ministros reunido á las once. Ha durado cuatro horas.

Ha sido objeto de un detenido exámen por parte de los ministros el expediente de indulto de infeliz Blanquer.

El gobierno quisiera complacer á las personas que se interesan por la suerte del reo; pero las circunstancias que resultan del proceso agravan sobremanera la situacion.

Hay muy pocas esperanzas de que conceda el indulto.

Tambien han acordado los señores ministros que se suspendan el lunes las sesiones de ambas Cámaras, pero sin dar por terminada la legislatura, por si acaso fuera preciso reunir las en el momento dado en vista de la inminencia de un conflicto europeo.

Es segura la confirmacion del nombramiento de don Trinitario Ruiz Capdepon para la fiscalia del Supremo.

No se ha confirmado la voladura del vapor inglés de la mala de India en el canal de Suez.

Madrid 8.—Se consideran como abandonadas las negociaciones referentes á la indemnizacion que debe dar el gobierno francés á los españoles perjudicados por los sucesos de Saida.

Predomina en los mas altos círculos la idea de que se vote por las cámaras un crédito de trescientas mil pesetas para socorrer á las familias de las victimas de dichos sucesos, prescindiendo en absoluto de las resoluciones del gobierno francés, en vista de la informalidad de dicho gobierno.

Dicha medida, que reclama el decoro español es aplaudida por políticos de todos los partidos.

Madrid 8.—Los europeos abandonan á Alejandro, en vista de la inminencia de un bombardeo.

El consulado inglés se ha establecido en un buque.

Las embarcaciones mercantes han abandonado el puerto.

Ha fallecido en San Petersburgo el célebre general Skobeleff.»

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó de la posibilidad de un conflicto europeo por los asuntos de Egipto. Acordóse no declarar terminada la presente legislatura, sino suspender las sesiones para reanudarse inmediatamente, caso que sea necesario.

La fragata de Guerra *Carmen* ha llegado á Malta.

Madrid 8.—Espérase que el señor marqués de Alhama esplayará una interpelacion en el Senado sobre la cuestion de indemnizacion á los españoles atropellados en Saida.

El gobierno francés ha pedido á las Cámaras un crédito destinado á nuevos armamentos.

El puerto de Alejandro se halla defendido por 99 cañones.

Créese inminente un ataque á dicho puerto.

Madrid 8.—Senado. El señor marqués de Alhama pregunta al gobierno la conducta que piensa seguir sobre las reclamaciones de Mr. Freycinet.

El señor marqués de la Vega de Armijo le contesta que España sostendrá sus reclamaciones y mantendrá el honor nacional.

Declara que si no tuviera termina la legislatura, presentaría al Parlamento un proyecto de ley análogo al sometido á las Cámaras francesas.

Se dá por terminado este incidente.

Despues continúa la discusion del proyecto de ley provincial.

Créese que quedará hoy aprobado.

Madrid 8.—La direccion general de Aduanas ha terminado el nuevo arancel.

Insietese en que el general Salamaca sustituirá al general Primo de Rivera en el mando de Filipitas.

Se han declarado súcias las precedencias de Batavia.

Reina un fuerte temporal de lluvias en Madrid.

Paris.—Cámara de diputados.—Mr. Freycinet pide un crédito de 8 millones de francos para aprestos los marítimos.

Dice: «Cuando todo el mundo se arma al rededor nuestro no podemos nosotros permanecer indiferentes.»

Añade que Francia no hará nada sin consentimiento de las cámaras. (Aplausos.)

Madrid 9:—Asegúrase que el ministro de Inglaterra Mr. Gladstone ha dimitido á consecuencia de su derrota en la Cámara.

Los ingleses compran mulas en España.

RECORTES.

«La filoxera hace estrogos cerca de Loja. Las últimas tempestades han destruido completamente las cosechas de algunos pueblos.

Y el ministerio de Fomento no tiene recursos para aliviar tales desgracias.»

Pues que se den premios para carreras de caballos.

«Ya raya en lo inverosímil el cinismo con que estos conservadores hablan de irregularidades que empleados suyos cometen robando el dinero que los contribuyentes entregan al Gobierno, prueba de ello es el suelto siguiente que cortamos de un periódico:

«Expresa un periódico que continúa sonando sin interrupcion la palabra *irregularidad*.

Y no es lo peor que *suenen*, sino que en Arjoriolla han desaparecido trece mil y pico de reales.

¿Si será por eso por lo que dice *El Tiempo* que parece que todavía están en el poder los conservadores? Por eso, por lo otro y por lo demás *allá*.»

«Un periódico conservador, con referencia á una carta de la Habana, que á la vez se refiere á otra de Nueva York, da la noticia de que allí se conspira activamente para promover un levantamiento de negros en Cuba.

La *Tribuna* asegura que no hay que sorprenderse ni alarmarse con esta noticia, que es la noticia de siempre, y dice al Sr. Leon y Castillo:

«El Sr. Leon y Castillo, que fué aficionado á los estudios anti esclavistas, sabe que en todas partes, cuando se ha tratado de decretar la libertad, los propietarios han *inventado* el famoso *levantamiento* para impedir la abolicion.»

La advertencia está muy en su punto. Y merece ser tenida en cuenta.

«Un periódico centralista dice que los conservadores son el *abismo*.

Conformes con la expresion. Mas nos extraña que, conociéndolo, los fusionistas se encaminan directamente á él. Es que creen poderlo saltar.

«Dicen de Zaragoza que á algunos individuos se les ha cobrado el impuesto de la sal por distintos conceptos, debido, sin duda, á la precipitacion é inexperiencia con que se ha encomendado la recaudacion del impuesto.

Digan luego que el Sr. Camacho no quiere al contribuyente: de cada uno hace dos. Y si pudiese haria doscientos.

«El proyecto de ley provincial ha proporcionado un nuevo triunfo á la politica fusionista.

En efecto, los conservadores se deshacen en elogios de él por los grandes y poderosos medios que pone en manos de los delegados del Gobierno, para ejercer desembarazada y eficazmente su accion sobre las provincias.

Esto, dice en su voto particular el Sr. Torreanaz, será aceptado con júbilo por cuantos profesen doctrinas conservadoras,

Ya lo creo.

Lo importante es que las provincias no puedan emanciparse de la tutela central, absorbente y ruinosa del Estado, mejor dicho del Gobierno, que es el Estado y lo es todo en esta parodia de sistema representativo.

Todo, todo lo hace el Gobierno á gusto de los conservadores; ¿por qué no les cede el puesto?

Mala, funesta desastrosísima es la política conservadora; pero es aún peor su caricatura, muy mal hecha por los fusionistas.»

Pero si no la saben hacer mejor ó con más propiedad no quieren.

LOCAL.

El órgano de las M. M. M. y demas dioses menores transcribe en su número de ayer en la seccion local un bando que supone publicado por el Gobernador de Barcelona.

Ciertas personas que hoy ya no pueden ser consejeros aúlicos del señor Somogy que se ha sabido hacer superior á todo género de camarillas y de mezquindades, quieren llevar su influencia á los centros oficiales por medios indirectos.

Los industriales saben ya lo mucho que han de agradecer á esos señores y en breve darán públicas y solemnes muestras de su agradecimiento depositando en ellos toda su confianza.

En cuanto al efecto que haya de producir la publicacion de este modelo de bandos liberales estamos tranquilos.

El señor Somogy ha dado pruebas evidentes de su amor á la justicia y no hollará los derechos del ciudadano consignados en la ley fundamental del Estado, ni atacará la libertad quien tiene fé en los principios que durante toda su vida política ha sustentado.

Quedase esto para quienes hacen de sus dogmas y principios una mercancía, y así son hoy constitucionales como fueron ayer conservadores.

Los ejecutores exigen del señor Director de esta Sucursal del Banco de España, que nombre agente de contribuciones á don Pascual Escuder.

Nos gusta la modestia de estos señores.

No quieren nada mas que lo siguiente:

Mil pesetas adelantadas.

Viaje gratuito.

Hospedage en el edificio del Banco.

Policia que los acompañe á todas partes (?).

Seguridad personal.

Guardia Civil que los custodie.

Que ni el Banco ni el Delegado de Hacienda puedan condonar apremios.

Que el Director del Banco esté á sus órdenes para hacer ciertos nombramientos.

Etc., etc., etc.

Se han olvidado el serrallo.

Pero ya se acordarán.

La falta de surtido en los estancos de algunas de las clases de uso mas frecuente de papel sellado, ha sido ya subsanada, una vez recibida la remesa de efectos timbrados pedida á la direccion en época oportuna, y que dirigida por el arrendatario de conducciones y trasportes en tren de mercancías han tardado en llegar á esta poblacion el tiempo necesario para que el público que tan caro paga estos artículos, hubiese de sufrir perjuicios por la falta de papel de sello oncenso.

Seria de general conveniencia que en determinados casos se hicieran las remesas de esos géneros por gran velocidad, pudiendo el gobierno recabar facilmente de las Empresas de ferro-carriles, cuya gran mayoría subvencionada, una rebaja en los precios que no hiciera gravosa para el erario esta mejora.

La Recaudacion de Consumos obtenida en los Fielatos de las puertas de esta Capital durante el tercer período del mes de la fecha, ha sido de 13,802'98 pesetas.

En la calle de San Lorenzo se ha presentado un caso de viruela.

El facultativo que asiste al atacado dió oportunamente parte á la autoridad municipal, pero en vista de que no se habia tomado ninguna precaucion para evitar el contagio, rogó á un municipal que se colocara á la puerta de la casa del enfermo, interin el mismo mélico buscaba algun concejal á quien dar cuenta del caso.

Avistóse en efecto el Sr. Villalonga con el teniente de alcalde Sr. Sorá, quien aprobó la resolucion tomada por aquel facultativo, y dispuso que continuara evitándose en lo posible el contacto del infectado con el público.

De desear seria que se tomara más empeño y se desplegara mas celo en evitar el desarrollo de una enfermedad, de cuyos terribles estragos nos hemos salvado este año casi por milagro.

El candidato de los ejecutores para el puesto de agente-recaudador se llama D. Pascual Escuder, llegado, segun se dice, con su señora en el vapor «alma», cuyo pasaje no sabemos quien satisfizo, puesto que el interesado no sabia cual era su importe.

Se supone pariente de Cervantes, y es mas probable que lo sea de Sancho Panza, por la aficion que demuestra á mangonear en una Insula Barataria.

Ayer mañana en el vapor «Lulio» llegó á esta ciudad la familia del Sr. Gobernador Civil.

Dámosle la bienvenida.

Dice «El Ancora», que entre el Portixol y «Can Perantoni» existe un foco de embrutecimiento.

Con qué mucho ojo!

Pasan de setenta segun se dice, los pasajeros comprometidos para llevar á cabo el segundo viaje de circunvalacion á Mallorca que ha de verificar el *Palma* y en dicho número hay mas de treinta señoritas; de modo que nuestro colega *El Batear* ya no podrá quejarse de la carencia de *ellas* y unido esto á la música no faltará animacion al viaje.

La comision que debia pasar á Manacor á inspeccionar la legalidad de las bajas de los industriales de aquella villa, ha suspendido su excursion por haberse tenido noticia de que el Alcalde y el Secretario llegarán en breve á esta ciudad con objeto de esplicar la situacion del asunto.

Da cuenta un colega de que ayer mañana ocurrió en la fábrica del gas una desgracia sensible.

Un operario que trabajaba en los hornos cayó con tan mala suerte que su estado en los primeros momentos inspiraba serios temores pero por fortuna perdieron mas tarde gran parte de su gravedad.

Segun parece la Sra. Viuda de Jorge Aguiló Cetre á resuelto liquidar, y cesar en el negocio de maderas, como parece desprenderse de la circular recibida por nuestro director, y con objeto de verificarlo en el mas breve plazo á reducido los precios á una módica cantidad, cesando en el mismo.

PROGRAMA de las piezas que tocará hoy mártres por la noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Banda Palmesana dirigida por el Sr. Capó:

1.^a Paso-doble.

2.^a Mazurka.—Consuelo, por L. Martin y Elessurn.

3.^a Escena y Plegaria final de segundo acto de la opera La Forza del destino.—Verdi.

4.^a Polka.—La Bella Pastora.—R. Roig.

5.^a Paso-doble de la opera Esule di Roma.—Domgetti.

De «La Opinion.»

«Ayer por la mañana dos nenes de cuenta, intentaron escamotear el reloj á un caballero amigo nuestro en la plaza Mayor y lo hubieran efectuado muy conienzudamen si no llega á aperebirse de la intencion un hombre que por lo visto les seguia la pista. Al verse descubiertos se escabulleron dejando su faena á medio acabar.

Mal año para la justicia y mal mes para el escribano si llegan á hacerse cargo de estos dos pájaros, pues uno de ellos no hubiera cantado.

Como que era mudo...»

Copiamos de «El Isleño», de ayer:

«Las reclamaciones de la prensa que tiene pendientes de resolucion la alcaldía de Palma son las siguientes:

Poner coto á los chiquillos mal criados que invaden la via pública y escandalizan al vecindario, perjudicando á muchos.

Ordenar que los barrenderos hagan la limpieza á hora que no sea molesta y recojan diariamente la basura de las viviendas, pues es insuportable lo que sucede sobre el particular.

Corregir lo mucho defectuoso que diariamente se observa en la plaza de Abastos, lo cual ya vá picando en historia, y hacer que se inspeccionen todas las tiendas de comestibles.

Y poner á raya á los taberneros que escandalosamente abusan del público vendiendo vinagre, tintura ó... veneno, en vez de vino, con lo que ó se le estafa ó se pone en peligro su salud por cuya conservacion está obligada á velar la Alcaldía.

Después que se haya corregido todo esto, iremos apuntando otras súplicas de algun interés.

Copiamos de «El Diario de Palma»:

«Ayer se repartió por las calles una hoja suelta con el título *Ultima hora*, anunciando que en el parque de la muralla se elevaria un globo con el capitan no sabemos cual; nombre parecido al de Mayet. Esto llamó mucha gente al expresado lugar, en donde se elevó un globo de papel con un hombre de carton. Una broma para atraer concurrencia al parque de la muralla.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

(Recibido á las 6 y 33 t.)

En las Cámaras se ha leído el Decreto suspendiendo las sesiones.

La Côte llegó á la Granja.

Los ingleses exigen la evacuacion de las fortalezas de Alejandria: Y si los egipcios se niegan á ello mañana será bombardeada.

La Escuadra francesa marcha á Port-Saind.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 7 Julio 1882.

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	3	5	8	8	0
Llaneros	40	32	72	7	20
Cabrias	"	"	"	"	00
Cardosas	"	"	"	"	00
TOTALES	43	37	80	15	20

Palma 8 de Julio 1882.—El Empresario, P. O. Cayetano Bonnin.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 10 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESÉM-BOLSO.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombra	500	500	90'90 450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquín	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquín	500	250	67'00 335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50 477'50 D
Comp. Curtid. Industrial	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	43'00 215'00 D
Empresa Mall. de Vapores	2000	2000	" 375'00
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	126'00 315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina	500	500	" 375'00
Industrial Mercantil	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg. cont. inc.)	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña, (Emp. mar. m. r.)	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	" 375'00
Seguro Mallorquín	500	30	8'50 42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00 135'00 D

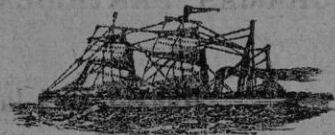
COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Interior contado	28'40
Exterior id.	29'80
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ^o Interior. cupon cortado	28'40.
3 p ^o Exterior. cupon cortado	29'50.
2 p ^o Interior	000'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	00'00.
Banco España	000'00.
Billetes hipotecarios	00'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ^o Interior. cupon cortado	00'00.
Colonias. cupon cortado	86'75.
Ferro-carriles Norte España	117'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	104'50.
Amanzanas	45'50.
Ebros	45'50.
Orenses	45'50.
Noroestes	116'00.
Francias nuevas	116'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon	28'25.

ANUNCIOS.

VIAJE Á ARGEL.



El vapor español **NUEVO MAHONÉS** Saldrá de este puerto para el de Argel el jueves 13 de Julio á la una de tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha: plaza de Copiñas núm. 5, entresuelo.

BARBERO.

Se necesita un oficial que sepa su obligacion; Calle de S. Miguel número 8 darán razon. 3-2

Se desea comprar seis perras podencas, en la calle de la Herreria número 39, café denominado de Can Mas darán razon. 3-2

CAMBIO DE DOMICILIO.

El dueño de la tienda de pastas llamada **Can Punta**, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle esquina á la del Perogil, casa que ántes era taberna de Bastard. 9

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

EMPASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon.) (LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este excenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACEUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

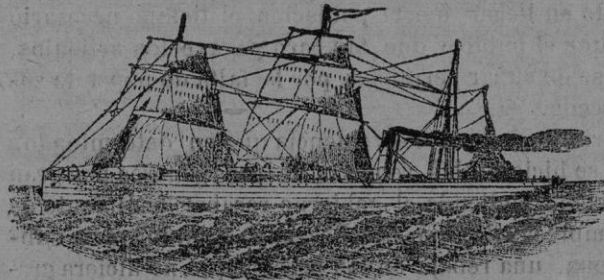
A LAS FAMILIAS

Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.



T. M.

Primera y única línea de vapores españoles para Montevideo y Buenos-Aires.

El magnifico vapor

FIVALLER

saldrá para los citados puertos el 27 de Julio de 1882.

Para informes de pasaje y carga dirigirse á D. Rafael Pomar

MONJAS 18.

VIAJE AL REDEDOR DE MALLORCA.

El magnifico y veloz vapor **Palma** emprenderá un segundo viaje de recreo al rededor de la isla de Mallorca, si se reúne el número necesario de pasajeros, bajo las condiciones siguientes:

1.º El viaje se verificará en un dia, que será el domingo 16 de Julio corriente, saliendo el vapor á las tres de la mañana y dirigiéndose hácia la costa de Poniente hasta llegar frente al *Torrent d'es Parcís*, donde se detendrá dos horas, durante las cuales, si el tiempo lo permite, podrán saltar á tierra con las lanchas del vapor los pasajeros que gusten, celebrándose despues una misa á bordo y emprendiendo en seguida otra vez la marcha sin dar fondo en otro punto.

2.º El precio de pasaje será de diez pesetas por persona sin distincion de clases.

3.º Los camarotes quedan en primer término reservados para las señoras, á las cuales se les dará el número de uno de ellos al momento de inscribirse sin aumento de precio.

Las personas que deseen inscribirse, podrán hacerlo en cualquiera de los puntos que á continuacion se espresan, hasta la una de la tarde del viernes próximo dia 14 de los corrientes.

PUNTOS EN QUE PUEDEN INSCRIBIRSE.

- Empresa del vapor **Palma**, calle de la Marina.
- Sres. Pons y Bonet, Plaza de Cort.
- Agencia de los Sres. Cánaves y Moragues, Cort.
- Sres. Escalles y Comellas, Copiñas.
- D. Gabriel Rotger, Cadena.
- D. José Casasnovas, Cadena, Perfumeria.
- D. Juan Colomar, Libreria, calle Fideos.
- Peluqueria de D. Antonio Bover, calle de la Union.
- Libreria de D. Miguel Roca, Berne.
- Café *den Tomeu*, Berne.
- Peluqueria del Sr. Pallicer, Luz.
- Peluqueria del Sr. Millan, Luz.
- Peluqueria del Centro, calle Odon-Colom.
- Agencia del Sr. Francitorre y C.ª, calle Palacio.
- Libreria de los Sres. Montaner y Amengual, Cadena.
- Libreria de D. Pedro J. Gelabert, Pas den Quint.
- Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador 22 y 24.
- Sr. D. Miguel Fuster, Sastreria Española, calle Odon-Colom.
- Sastreria de D. Juan Montaner, Sindicato núm. 2 á 3.

Un matrimonio desea encontrar tres caballeros para todo estar. Informarán calle de la Luz núm. 35, 1.º 19

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y drogueria de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma. 17

AVISO. Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 13, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los dias de once de la mañana á dos de la tarde. 8-1

INTERESANTE.

Se desea vender un carroton con muelles en muy buen estado, capaz para cuatro personas. Para su ajuste verse con Mat, plaza de la Libertad número 9. 8-1

Farmacia. Se vende una, situada en un punto céntrico. Darán razon Bolseria número 28. 17

PBRDIDA.—Por la calle del Agua se ha perdido una sortija de oro con una cruz de rubias, envuelta en un papel de seda. En esta imprenta informarán de quien es su dueño.

CORTINAS PERSIANAS QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

Este establecimiento que estaba situado en la de Plaza Santa Eulalia se ha trasladado en la calle de Zagránada número 16 en donde se hallarán de venta las que tanta aceptación tuvieron el año pasado como son; las llamadas chinecas, transparentes y de cadenilla, de hoja de lata y laton.

En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y juntarlas de nuevo dejándolas como nuevas.

No equivocarse **ZAGRANADA 16.** 12

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. **JUAN GUALBERTO abad y sdr. FELLIN, NABOR, martires.**

JUBILLO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Juan.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.